



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 11182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año X No. 2321

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Viernes 27 de Diciembre de 2024

SECCIÓN JUDICIAL

EDICTO

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 32, 33 y 34 de la ley del notariado, vigente en el estado, hago constar que mediante Escritura pública número **Siete mil cuatrocientos tres** de fecha veintinueve de Noviembre del dos mil veinticuatro, en el protocolo a mi cargo, se inició el procedimiento sucesorio Testamentario de quien en vida respondiera al nombre de **PEDRO ADVINCULA LARA LARA**, quien falleció el día **veintinueve** de **Noviembre** del **dos mil veinticuatro**, en esta ciudad, siendo denunciado por el señor **PEDRO LARA GAMBOA**, por lo que se cita a quienes se consideren acreedores, para que ejerciten sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación de este edicto, y comparezcan ante esta notaria a mi cargo a deducir sus derechos.

San Francisco de Campeche, Cam; a **18** de **DICIEMBRE** del **2024**.- LICDA. MARIA DE LAS MERCEDES ESPINOLA TORAYA.- NOTARIO PUBLICO No. 44.- Rúbrica.

EDICTO NOTARIAL

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y HEREDEROS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE **LUIS ALFONSO ZETINA PEREYDA (+)**, QUIEN FALLECIERA EL DÍA CATORCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, A LAS 02:30:00 AM, EN LA PRIVADA TAMAULIPAS NO. 1, BARRIO SANTAANA, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO **49**, UBICADA EN LA CALLE 16 NÚMERO 191, BARRIO GUADALUPE DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DE LOS

TREINTA DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP; A **22** DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO **2024**.- **LICENCIADO ENRIQUE CASTILLA MAGAÑA**. - **CÉD. PROF. 283596**. - **TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA N° 49**. - **RÚBRICA**.

EDICTO NOTARIAL

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES O DEUDORES DE LA SEÑOR FRANCISCO MONDRAGON MARTINEZ PARA QUE OCURRAN ANTE MÍ A DEDUCIR SUS DERECHOS. EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICARÁ TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS CORRESPONDIENTES ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRES DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO A MI CARGO.-

ESCARCEGA, CAMP., A 07 DE NOVIEMBRE DEL 2024.- **LICENCIADO ADOLFO RAFAEL CAMARA**. **TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 3, AV. HECTOR PEREZ MARTINEZ, NUMERO 52, ENTRE 23 Y 25 COLONIA CENTRO, ESCARCEGA, CAMPECHE**.- **Rúbrica**.

EDICTO NOTARIAL

En Escritura Pública Número **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (1480)**, otorgada en esta Capital, el día 15 de **NOVIEMBRE** del Año Dos Mil Veinticuatro, ante mí, Licenciado **ALBERTO LUCIANO FUENTES TZEC**, de la Notaría Pública Número "DOCE" a mi cargo, se Inició la Denuncia de la Sucesión Intestamentaria del Extinto **EDWARD W PATTERSON MARTINEZ**

Y/O EDWARD WILLIAM PATTERSON MARTINEZ denunciado por la Ciudadana **KATIA LEONOR PATTERSON CASTRO**, y para cumplir con lo dispuesto por el Artículo treinta y dos y Treinta y Tres fracciones II y IV de la Ley del Notariado del Estado en vigor, se comunica a los Acreedores y a los que se consideren con Derecho a la Herencia para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 30 días después de la última publicación que se harán de diez días en diez días por tres veces del presente Aviso.

San francisco de Campeche, Camp. a 15 NOVIEMBRE del 2024.- LIC. **ALBERTO LUCIANO FUENTES TZEC**, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DOCE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.- FUTA810727FD4.- Rúbrica.

EDICTO NOTARIAL

En La Escritura Pública Número **SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO (788/2024)**, otorgada en

esta Capital, el día cuatro del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, ante mí, Licenciado Jorge Luis Ortega González, en el Protocolo **NUMERO NOVENTA Y CINCO**, de la Notaría Pública Número siete a mi cargo, se Inició la Denuncia de la Sucesión Intestamentaria del Extinto **MARCELO COLLI UC**, denunciado por **SU HIJO, EL CIUDADANO JUAN DE DIOS COLLI ROSAS**, y para cumplir con lo dispuesto por el Artículo treinta y dos y Treinta y Tres fracciones II y IV de la Ley del Notariado del Estado en vigor, se comunica a los Acreedores y a los que se consideren con Derecho a la Herencia para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 30 días después de la última publicación que se harán de diez días en diez días por tres veces del presente Aviso.

San francisco de Campeche, Campeche a 20 de Diciembre del año 2024.- LIC. **JORGE LUIS ORTEGA GONZALEZ**, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 7.- R.F.C. OEGJ6812223D7.- CED. PROF. 2556928.- Rúbrica.

